

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, noviembre 24 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte demandante, lo informado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, en el sentido de acercarse a cancelar los derechos de registro por valor de \$36.400.00, para la expedición de los documentos solicitados en atención a lo requerido por la Agencia Nacional de Tierras.

Alléguese copia del documento referido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ**

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0a9ab740976e29c018433273ef6eb9d793aac255f83f53dcd35a10952e02faf

Documento generado en 01/12/2020 11:56:04 a.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**